



2 Exp: 163363
163946

25



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

OFICIO No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-
Quito, D.M., a

30098

25 NOV. 2014

ASUNTO: RESOLUCIÓN MASIVA DE EXCLUSIÓN

Distrito Metropolitano de Quito, a

Señorita
Silvia Alejandra Marín Castro
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución N° SCV-IRQ-DRASD-SD-14- 3865 de 24 NOV. 2014, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías y Valores mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SC-IRQ-DRAF-TH-2014-136 de 23 de junio de 2014, he designado a usted Liquidadora de las siguientes compañías:

COMPañIA	NOTARIA			REGISTRO MERCANTIL			
Denominación	Cantón	No.	Fecha	Cantón	No.	Tomo	Fecha
HIDROINCLAM S.A.	QUITO	5	28/05/2009	QUITO	2931	140	09/09/2009
INCLAMCO2 DEL ECUADOR S.A.	QUITO	5	28/09/2009	QUITO	3744	140	16/11/2009

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de las compañías, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de las compañías, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora, no tendrá relación laboral con las compañías en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

DRA. ROSARIO CARVAJAL CALVACHE
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN, ENCARGADA

Acepto el nombramiento de Liquidadora de las compañías

Distrito Metropolitano de Quito, a

30 DIC. 2014.

Silvia Alejandra Marín Castro
LIQUIDADORA

C.C. 17144333-2

Referencia: No. 1106
Exp. 163363 / 163946
Tram. 44526-0 / 44525-0

PNV



TRÁMITE NÚMERO:
85569

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	57941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	25
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
9010085869001	INCLAMCO2 DEL ECUADOR S.A.	Quito	COMPAÑIA	No Aplica
1792215056001	HIDROINCLAM S. A.	Quito	COMPAÑIA	No Aplica

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN ENCARGADO
FECHA CELEBRACIÓN DEL ACTO/ RESOLUCIÓN:	25/11/2014
FECHA ACEPTACION:	30/12/2014
No. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	NO APLICA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714163332	MARIN CASTRO SILVIA ALEJANDRA	LIQUIDADOR	INDEFINIDO

5. DATOS ADICIONALES:

CONST CIA. INCLAMC: RM# 3744 DEL: 16/11/2009 NOT: 5 DEL: 28/09/2009 CONST CIA.
HIDROIN: RM# 2931 DEL: 09/09/2009 NOT: 5 DEL: 28/05/2009 DISL. LIQ. RM# 5623 DEL:
08/12/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL

1061603



PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

1061602